

CÓMO GENERAR Y PRESENTAR LA NUEVA INFORMACIÓN EXÓGENA CAMBIARIA EXIGIDA POR LA DIAN

Fecha: 18, 19 y 20 de abril de 2023 – Hora 6:00 pm a 9:00 pm

Nuevas Resoluciones **000161 de diciembre 24 de 2021** y **000494 de mayo 4 de 2022**, señalando las reglas para la conformación de la Información Exógena Cambiaria vigentes a partir del **1 de abril de 2022**, las cuales derogan la Resolución 9147 de 2006.

Correcta conformación de los archivos planos para evitar sanciones cambiarias

A. FORMATOS DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA CAMBIARIA

- Marco Legal de la presentación de la Información Exógena Cambiaria a la DIAN.
- Operaciones de Cambio obligadas a ser reportadas a la DIAN por vía electrónica por los Intermediarios del Mercado Cambiario – IMC y los Titulares de Cuentas de Compensación – CC.
- Análisis de Los Formatos que organizan la Información Exógena Cambiaria señalados por las resoluciones No. **00161 de 2021** y **000494 de 2022** de la DIAN.

B. INFORME SOBRE GIROS EN PAGO DE IMPORTACIONES DE BIENES

- Desglose de los datos exigidos para reportar
- Aspectos puntuales que deben cumplirse en Formato 1059

C. INFORME SOBRE REINTEGROS DE EXPORTACIONES DE BIENES

- Desglose de los datos exigidos para reportar
- Aspectos puntuales que deben cumplirse en Formato 1060

D. INFORME SOBRE DESEMBOLSO Y AMORTIZACIÓN DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO

- Desglose de los datos exigidos para reportar
- Aspectos puntuales que deben cumplirse en Formato 1061

E. INFORME DE LEGALIZACIÓN DE DATOS FALTANTES

- Plazo de legalización ante la DIAN de los datos de los documentos aduaneros de importación y exportación o sus documentos equivalentes y los valores USD pagados a las mercancías amparadas en tales declaraciones.

F. INFORME SOBRE OPERACIONES DE SERVICIOS, TRANSFERENCIAS Y OTROS CONCEPTOS

- Desglose de datos – Servicios – Transferencias – Compra y venta de saldos de cuentas de compensación -
- Operaciones Internas pagaderas en divisas – Análisis del Formato 1062

G. OPERACIONES DE INVERSIÓN EN ACTIVOS FINANCIEROS Y EN ACTIVOS EN EL EXTERIOR EN EL FORMATO 1062

H. NUEVO FORMATO 2728 DE EXCEPCIONES A LA CANALIZACIÓN

I. NUEVO CONTENIDO DEL FORMATO 1070 – INFORME DE AUSENCIA DE OPERACIONES A REPORTAR

J. RÉGIMEN DE SANCIONES APLICABLES

- Modalidades de infracción cambiaria aplicables a los intermediarios del mercado cambiario y a los titulares de cuentas de compensación por datos incorrectos, incompletos o inconsistentes presentados en los formatos y archivos cambiarios.

K. TALLER DE MANEJO DE OPERACIONES, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA PREVALIDADOR CAMBIARIO Versión_2.5.1.

Taller de diligenciamiento paso a paso de los archivos .XML correspondientes a los Formatos 1059, 1060, 1061, 1062, 1067, 1070 y 2728 con la información de las operaciones iniciales; devoluciones; cambio de declaración de cambio y modificación de numerales y valores, correspondiente a las transacciones más comunes realizadas a través de una Cuenta de Compensación, incluidas las operaciones de pagos y reintegros de comercio exterior y sus legalizaciones; las operaciones internas pagadas en divisas; las inversiones colombianas por compra de obligaciones en el exterior; las inversiones colombianas en activos financieros o en activos fijos en el exterior, cuando se efectúen o canalicen a través de una cuenta de compensación.

Conferencista:

Dr. FERNANDO ALBERTO PÁEZ

Asesor Jurídico del Despacho de la Subdirección de Gestión de Control Cambiario de la Dirección de Gestión de Fiscalización de la **DIAN**

Redactor de las normas mediante las cuales se ha regulado la obligación de presentación de la Información Exógena Cambiaria que exige la DIAN

Dirigido a:

Gerentes y asistentes Departamento Internacional de Intermediarios Financieros, empresas con negocios en moneda extranjera, consultores, gerentes financieros, bufetes de abogados, tesoreros, gerentes de importaciones, exportaciones y contadores

Modalidad VIRTUAL

Valor de la inscripción:

\$315.000 + IVA

Incluye: Material de apoyo, certificado de asistencia

Para mayor información:

CENI SAS

Teléfonos en Bogotá :601 - 4741306

Celular 3022617570

Responder al correo:

inscripciones@cenicolombia.com.co

Página web:

www.cenicolombia.com.co